



COMITE TECNICO ANDALUZ DE ARBITROS DE FUTBOL

Temporada 2.010/2.011

CIRCULAR Nº 4

FUTBOL SALA

"BONIFICACIONES POR ASISTENCIA A CLASES"
PARA SRES. VOCALES DE FÚTBOL SALA

Fecha	01/07/10
Nº de Expediente	6

Las asistencias a clases tendrán una bonificación con el siguiente baremo:

Hasta 6 asistencias.....	Sin bonificación
De 7 a 13 asistencias.....	0.30 puntos
De 14 a 20 asistencias.....	0.60 puntos
De 21 o más asistencias.....	1.00 punto

Los árbitros que realicen la función de profesor en cualquier nivel, estas asistencias se contabilizarán como si hubiesen asistido a las de su categoría figurando así en las relaciones respectivas, que deberán ser expuestas en los tabloneros.

Lo que se circula para general conocimiento y en cumplimiento.

Sevilla, a 01 de julio de 2010
COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Figueroa Morales

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. José Gallardo Fernández

U.A. - R